MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8
2021-2026

R E S O L U C I O N IM/UOC Nº 03/23

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA BLANCA NIEVES COMERCIAL----------

Paso Barreto, 31 de Agosto de 2023

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 para la Provisión de Almuerzo Escolar.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité Evaluador en lo pertinente recomienda **bajo la responsabilidad del Intendente Municipal** la adjudicación a la Empresa Blanca Nieves Comercial la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "Provisión de Almuerzo Escolar".

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASO BARRETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Autorizar la firma del Contrato:** con la empresa Blanca Nieves Comercial para Provisión de Almuerzo Escolar por la suma de Gs. **414.348.000** (Guaraníes, Cuatrocientos catorce millones trescientos cuarenta y ocho mil) según el siguiente detalle:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio total
Blanca Nieves Comercial	688279-0	Provisión de Almuerzo Escolar	414.348.000

Art. 2°. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.-------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO SECRETARIA GENERAL

Lic. Rici Patricia López
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO INTENDENCIA

Lic. Miliciades Arce García
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

PASO BARRETO – CONCEPCION PARAGUAY.-

TEL: 0972 119 260 - 0975 277 326.-

RESOLUCION DE O/P Nº 20/23

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA "BLANCA NIEVES COMERCIAL", EN EL CONCURSO DE OFERTAS Nº01/23 CON ID Nº433201-PLURIANUAL, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR-SUJETO A MODIFICACION.----------

VISTO: La nota de Intendencia Municipal de fecha 31 de agosto de 2023, emanada de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Paso Barreto, mediante el cual se solicita la Aprobación y Autorización a la Empresa "Blanca Nieves Comercial", en el Concurso de Ofertas Nº 01/2023 con ID Nº 433201- Plurianual, para la Provisión de Almuerzo Escolar y,.----------

CONSIDERANDO: La determinación asumida por la Plenaria del Cuerpo Legislativo Municipal en su Sesión Extraordinaria de fecha cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.----------

POR TANTO:

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PASO BARRETO, REUNIDA EN CONCEJO; ----------

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, La Adjudicación a la Empresa "Blanca Nieves Comercial", en el Concurso de Ofertas Nº 01/2023 con ID Nº 433201-Plurianual, para la Provisión de Almuerzo Escolar-Sujeto a Modificación.----------

Art. 2º AUTORIZAR, El Contrato con la Empresa "Blanca Nieves Comercial"-Plurianual, para la Provisión de Almuerzo Escolar-Sujeto a Modificación.----------

Art. 3º COMUNICAR, a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda y cumplido archivar.---------

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.----------

Priscila Isabel López de Alarcón
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO • JUNTA MUNICIPAL •

Prof. María Dominica Lusich de Duarte
Presidente Junta Municipal
Prof. María Dominica Lusich de Duarte
Pdte. Junta Municipal

Paso Barreto, 05 de septiembre de 2023.-

Téngase por Resolución, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO SECRETARIA GENERAL

Lic. Rici Patrícia López Esquivel
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO INTENDENCIA

Lic. Miltiades Arce García
INTENDENTE MUNICIPAL